

**CIRCULAR No. 354-2014**

**DE: SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA**

**PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE SALUD, SECRETARIOS DE PLANEACIÓN Y GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

**ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS EN SALUD 2015**


**FECHA: 1 DIC 2014**

Me permito comunicarles de manera atenta y respetuosa que la reunión convocada mediante circular 342 de 2014 y programada para el día el 17 de diciembre fue aplazada y reprogramada para el próximo lunes 22 de diciembre en el Auditorio de COMFABOY ubicado en la carrera 10 No. 16-81 de Tunja, a partir de la 8:00 de la mañana

En esta reunión se darán a conocer los lineamientos para la formulación de los planes operativos anuales de inversión y del plan de acción para la vigencia fiscal de 2015.

Agradezco su puntual y oportuna asistencia al evento, puesto que será de vital importancia para la salud de la población de cada uno de sus municipios.

Cordial saludo,



**GUILLERMO ORJUELA ROBAYO**  
Secretario de Salud de Boyacá

Revisó: Edgar Fernando Amézquita Pedraza. Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Proyecto: Myriam Yolanda Avendaño García. Profesional Universitario